ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL LA MESA								
OPERADOR:	FUNDACION MESALUD								
CONVENIO No.	14675	**de:**	20	2	0	**PLAZO:**	123	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	13	4	2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	14	8	2021		
PERIODO DE INFORME:	13	4	2021	**A:**	30	4	2021	**No. Informe:**	1
SUPERVISOR:	SONIA GISELL TOVAR			**DEPENDENCIA:**	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA Y MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación	El Centro de Protección Social La Mesa dando cumplimiento en realizar el aporte acordado para el periodo de 13 al 30 de abril de 2021 por los siguentes valores : Espacio fisico funcional Certificacion Aporte asociado convenio 14675 de 2020.reconocimiento de espacio físico funcional. Del 13 Al 30 de abril del 2021 $4.497.809 Desgaste y uso de los bienes no consumibles Certificacion Aporte asociado convenio 14675 de 2020.reconocimiento por desgaste y uso de los bienes no consumibles. Del 13 al 30 de abril Del 2021 $1.321.620 Bienes consumibles Facturas Aporte asociado convenio 14675 de 2020.bienes consumibles. Del 13 al 30 de abril del 2021 $398.129 Elementos aseo institucional Facturas Aporte asociado convenio 14675 de	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 1
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Dispuso para los dias del 13 al 30 de Abril de 2021, los recursos de Talento Humanos, Económicos, Financieros, Técnicos, Materiales y de infraestructura; así como documentos legales y demás garantías requeridas para la prestación del servicio.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 2.
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el periodo comprendido entre el 13 al 30 de Abril de 2021 se realizaron los pagos oportunos correspondientes al talento humano, de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaria Distrital de Integración Social dando cumplimiento a la siguiente obligación. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestación de servicios $ **24,179,846** Pago de personal contratado por nómina: $ **14,866,604** Se realizo un pago total de: $ **39,046,450**	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 3.
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Se dio cumplimiento a la obligación dentro de los términos establecidos, que garantizan la firma del acta de inicio al convenio 14675 del 13/04/2021. Dando inicio a la prestación del servicio con un cupo total de atención integral para 50 personas mayores institucionalizadas en modalidad de atención severa.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 4.
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Se cumple con las obligaciones existentes frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal, realizando oportunamente el pago a los aportes del mes de Abril de la siguiente forma: **Sena**: $ 524,600 **ICBF: $** 776,100 **Cajas de Compensación Familiar:** $ 1,108,400 **ARL**: $ 666,000 **Aporte a seguridad Soci**al: **Fondo de pensiones:** $ 4,879,200 **Salud**: $ 3,701,100 **Total**: $ 11,655,400	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 5.

6. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el presente mes de ejecución del 13 al 310 de Abril, dando cumplimiento a la obligación, brindando la custodia y manejo correspondiente en el desarrollo de los procesos documentales en estado físico y magnético de 35 historias sociales las cuales reposan en el archivo institucional de la unidad operativa, se vela por la organización, seguridad y confidencialidad en el manejo de los documentos de las personas mayores. Lo anterior en cumplimiento con los lineamientos de Gestión documental instaurados por la Secretaria Distrital de Integración Social	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 6.
7. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	**El Centro de Protección Social La Mesa**: Para el presente periodo de ejecución, la unidad operativa, mantiene vigente la garantía única - Póliza de Cumplimiento, suscrita el día con la Aseguradora - Seguros del Estado. Al momento no se han presentado modificación en dicha garantía.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 7.
8. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, como comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Dando cumplimiento a la presente obligación se asistió a la capacitación convocada por el supervisor del convenio el días: - 27/04/2021 con tema de desarrollo Socialización Protocolo de presentación informe mensual. - 28 de abril de 2021, con tematica de desarrollo socialización de PAIIN	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 8.
9. Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico y protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el periodo omprendido entre el 13 al 30 de Abril de 2021 se presentaron los siguientes informes. -Informe de gestión mensual. -Liquidación de cupos. -Relación de las Personas Mayores, meta física, permanencia y novedades mensuales de las Personas Mayores. -Cronograma del Plan de Atención Institucional PAI con actividades -Relación de entrega de elementos de aseo a las Personas Mayores. -Informe mensual de ejecución financiera.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 9
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**El Centro de Protección Social La Mesa**: Para el presente periodo de ejecución del 13 al 30 de Abril, la unidad operativa no identifica actos u omisiones en las que se cause perjuicio a la administración.	No Aplica
11. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el presente periodo de ejecución del 13 al 30 de Abril de 2021 la unidad operativa no identifica pagos a favor de la Secretaria Distrital de Integración Social o terceros generados por parte del operador.	No Aplica
12 Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasociado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	**El Centro de Protección Social La Mesa**: Dando cumplimiento a la presente obligación, no se presentan acciones u omisiones, imputables del personal, sub asociados y proveedores, que generen reclamaciones frente al convenio en ejecución.	No Aplica
13. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el presente periodo de ejecución, no generan procesos de autorización de deducir valores a favor de la Secretaria Distrital de Integración social.	No Aplica
	El Centro de Protección Social La Mesa: Recibe visita del equipo de apoyo a la supervisión de los componentes de Salud, Nutrición y Ambientes Adecuados y Seguros el día 24/04/2021. *Se evidencia el cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos sin candados *Se observa que algunos funcionarios del cps no cuenta con los protocolos al interior del cps. Anti fluidos, tapabocas N95, caretas. *La zona de lavadoras no tiene adecuados acabados en muros y pisos, cielo raso o se solicitad garantizar que las tejas a la vista no generen posibles focos de contaminación. *En el área de ropería se evidencia estantes sin anclajes, no tiene adecuados acabados y los estantes en madera no garantizan una adecuada asepsia ni control de vectores. Bodega de oficina de profesionales con anjeo desprendido y falta de organización. *Área de aislamiento sin terminar adecuaciones. Habitaciones con los tendidos sin sacudir, mal	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Generales /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 14.

14. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor	tendidas. *Armarios con acumulo de ropa. *Los dispensadores de los baños sin rotular. *No se observa pieza publicitaria de la OMS para el lavado de manos. *Kit de aseo en enfermería sin organizar. Nota: se indica como marcar y organizar. *Faltantes en los elementos del botiquín tipo B. *Bolsa con blíster de medicamentos que no pertenece a las PM, sin organizar y en el suelo. *Se encuentran vitrinas con ayudas ortesicas que no son formuladas para las personas mayores del cps. *Se da a conocer la forma correcta de diligenciamiento de los formatos administración de medicamentos, registros de constantes vitales y cuidado diario. Se observa humedad relativa de 89% en el cuarto de medicamentos. Se evidencia que no se ha instalado estufa enana Socialización tablas de colores, procesos de pre alistamiento de los alimentos y después de cocción Área de almacenamiento se evidencia falta de ventilación. Mantenimiento en los equipos de refrigeración. Se solicitan termómetros para cada equipo de refrigeración. Retirar utensilios en desuso o que esté compuesto por madera No se evidencia lavamanos de no fraccionamiento manual. Todos los formatos del servicio de alimentos deben estar publicados. El área de distribución de alimentos no debe tener nada que obstaculización la entrega. Protocolos y medidas de seguridad industrial para el desplazamiento de la ropa mojada por parte del servicio general a la zona de tendido. El área de distribución de alimentos no debe tener nada que obstaculización la entrega. Protocolos y medidas de seguridad industrial para el desplazamiento de la ropa mojada por parte del servicio general a la zona de tendido	
15. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Se da cumplimiento a las obligaciones contempladas en el vigente anexo técnico de ejecución.	No Aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Durante la ejecución del periodo comprendido del 13 al 30 de Abril de 2021, presta el servicio a las Personas Mayores de acuerdo a lo establecido en el vigente anexo técnico de la siguiente manera: **TRABAJO SOCIAL:** Elaboración de cronograma de Área. 13/04/2021 Revisión Documental Historias sociales población CPS La Mesa. 20/04/2021 Acercamiento inicial con referentes socio familiares CPS La Mesa. 21/04/2021 Acercamientos Familiares (Video llamadas). 24/04/2021 Acercamiento de referente familiar al CPS La Mesa. 27/04/2021 Cronograma Valoración Inicial Trabajo Social CPS La Mesa. 28/04/2021 **GERONTOLOGIA**: Elaboración de cronograma. 13/045/2021 Recepción Poblacional Fase I. 13/04/2021 Recepción Poblacional Fase II. 15/04/2021 Revisión historias sociales. 15/04/2021 Actividad de reconocimiento poblacional. 15/04/2021 Elaboración de Protocolo de Socialización. 21/04/2021 Socialización a talento humano - Política Publica Social de Envejecimiento y Vejez. 21/04/2021 Socialización Plan de Atención Institucional PAI. 22/04/2021 Actividad Intervención Grupal / Relajación dirigida. 22/04/2021 Supervisión a tiempos de alimentación. 30/04/2021 **PSICOLOGÍA** Preparación recepción de los adultos 13/04/2021 Actividad de reconocimiento de la población 14 /04/2021 Expresión y reconocimiento de emociones 15 /04/2021 Celebración de bienvenida 16 /04/2021 Musicoterapia 19 /04/2021 Actividad relajación 20 /04/2021 Pausas activas 22 /04/2021 Musicoterapia 29 /04/2021 **TERAPIA OCUPACIONAL** Entrega de elementos de aseo personal, diligenciamiento de formato para la respetiva entrega los días 13/04/2021 / 15/04/2021 Intervención Grupal Proceso de adaptación - Reconocimiento de la población 13/04/2021, 22/04/2021 - 26/04/2021 Revisión de Historias Sociales. **Valoración de Área - Aplicación Escala de Barthel 22/04/2021 - 26/04/2021** Conformación de listados de tallas. 29/04/2021 Acompañamiento a tiempos de comida 30/04/2021 Seguimiento y acompañamiento a alistamiento de personas mayores 30/04/2021 **ARTES** Acompañamiento en tiempos de alimentación 27/04/2021 Reconocimiento y observación poblacional. 27/04/2021 Reconocimiento de espacios de prestación del centro. 28/04/2021 Revisión de historias sociales 29/04/2021 **FISIOTERAPIA** Acta acompañamiento traslados centro de protección bosque popular(13/04/2021) Acta taller de movilidad articular-fortalecimiento de praxias manipulativas Acta de revisión de historias sociales de las Personas mayores. Acta revisión de historias sociales de las personas mayores. (20/04/2021) Acta taller de movilidad articular- ejercicios circulatorios Acta Taller de reentrenamiento de la marcha- caminata. (26/04/2021)	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual abril /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 1.

2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el presente periodo de ejecución, la unidad operativa no ha adelantado formulación de PAIIN teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el vigente Anexo Técnico, se proyecta realizar envió de los documento Matriz PAI y fundamentos teóricos y justificación de la propuesta, convenio de Asociación 14675/2020 el día 15/05/2021. El área de Psicología se proyecta realizar envió del documento estrategia de Buen Trato, dentro de los tiempos establecidos para tal fin, convenio de Asociación 14675/2020 el día 14/05/2021., para posterior proceso de aval y divulgacion .	No Aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Dando cumplimiento a la presente obligacion; el dia 27/04/2021 el area de Gerontologia, adelanta cuatro valoraciones iniciales a las personas Mayores relacionadas a continuacion: Rosa Elena Padilla Rincon, Leonor Yoyo, Maria Antonia Estepa, Maria Elena Cardona, Maria del Socorro Vrgas. El area de Psicologia, adelanta tres valoraciones iniciales a las personas mayores Jose Ninfo Ruiz Gonzales, Juan Amado, Luis Arnaldo Muñoz LLano. El area de Fisioterapia, adelanta tres valoraciones iniciales a las personas mayores Rosa Elena Padilla Rincon, Leonor Yoyo Maria Antonia Estepa Barrera. El dia 28/04/2021 el area de Fisioterapia adelanta proceso de valoracion inicial, a las personas mayores relacionadas a continuacion Leonor Yoyo, Rosa Elena Padilla Rincon, Maria Antonia Estepa. Los dias 27 y 29/04/2021, area de Psicologia, adelanta tres valoraciones iniciales a las personas Mayores relacionadas a continuacion: Luis Arnaldo Muñoz Llano, Juan Amado, Jose Ninfo Ruiz Gonzales, al gual que siete intervenciones de caracter individual de las personas mayores relacionadas a continuacion: Luis Arnaldo Muñoz Llano, Maria Hortensia Diaz, Maria Antonia Estepa, Beatriz Garcia, Andrés Espitia, José Ninfo Ruiz Gonzales y Juan Amado.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 4.
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	**El Centro de Protección Social La Mesa**: Realiza envió el día 30 de Abril 2021 el reporte de personas susceptibles de egreso por superación de condiciones para dicho periodo, en el cual se indica que a la fecha no se encuentran casos susceptibles por superación de condiciones.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 5.
6. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**EL Centro de Poteccion Social La Mesa**: Dando cumplimiento a la presente obligacion, el equipo psicosocial, realiza socializacion inicial - parcial a la poblacion del pacto de Convivencia; el area proyecta envio Pacto convivencia el dia 14/05/2021.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 6.
7. Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el mes de Abril, cuenta con los siguientes medios: Equipos de computo para uso exclusivo de las Personas Mayores, telefonía móvil, medios escritos (revistas y periódicos) y equipos de sonido y radios personales). Para el presente periodo de ejecucion Abril, no se realiza actividad de Ciberespacio.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 7
8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**El Centro de Protección La Mesa:** El personal encargado al ingreso de la institución se encuentra capacitado para la toma de la temperatura, cuenta con un área a la entrada donde se realiza el lavado de manos, cambio de uniforme o ropa y almacenamiento de las pertenecías. El ingreso del centro de protección cuenta con un atomizador con alcohol al 70%, solución de hipoclorito que aplica uniformemente en la ropa, zapatos y demás elementos personales, Se realiza el lavado de manos cada tres horas por parte de todas las personas que se encuentren en la institución; manteniendo el uso obligatorio en todo momento de los elementos de protección personal EPP de todas las personas que estén en la institución. Durante los días del 13 al 30 del mes de Abril de 2021 , se implementan las siguientes acciones encaminadas a garantizar la atención para las Personas Mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Seguimiento a trámites y atención en salud. *__Brigada de Salud Consulta por Telemedicina__ El día 20/04/2021 se lleva a cabo la Brigada de Medicina General atendiendo 1 Persona mayores de Dependencia Severa - Elvira Cardona *__Brigada de Salud Consulta por Telemedicina__ El día 21/04/2021 se lleva a cabo la Brigada de Medicina General atendiendo 1 Personas mayores de Dependencia Severa. Leonor Yoyo. *__Toma y Control de Signos Vitales__: Se realiza control de Tensión Arterial, de forma diaria a las 34 Personas Mayores tanto Hipertensos como No Hipertensos, toma tres veces al día por novedad de ingreso de la población al servicio. *__Toma y Control de Glucómetros__: Se realiza seguimiento y control Glucométrico a las Personas Mayores con Diagnóstico de Diabetes Mellitus que corresponden a una usuarias -Leonor Yoyo los días 22 y 29/04/2021 . *__Curaciones__: Se realizan curaciones diarias a 5 Personas Mayores Juan Evangelista Marín, Orlando Arias Arbeláez, María del Rosario Godoy, Efraín Martínez y Israel Bejarano, con diversos grados de deterioro de la perfusión tisular e integridad cutánea durante el mes de Abril . *__Uro cultivo por sonda__, 24/04/2021 Orlando Arias Arbeláez. Portabilidad de Epss Confacundi a Epss Famisanar subsidiado de la persona mayor José Ninfo Ruiz González. Hospitalizacion 23/04/2021, Se reporta novedad en estado de salud de la persona mayor Juan Evangelista Marín- Hospitalización quien al momento continua en intrahospitalaria.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación N. 8.

9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el periodo de ejecucion del 13 al 30 de Abril del año en curso, el area de Enfermeria da cumplimiento a la obligación; adelantando a la fecha, la totalidad de las valoraciones y planes de cuidado de la poblacion beneficiaria del servicio, relacionadas a continuacion: En este periodo se realizan (35) valoración es iniciales de enfermería con sus respectivos planes de cuidado de los ingresos de las Personas Mayores:Juan Amado, Orlando Arias, María Elena Arenas, Israel Bejarano Bermúdez, Ana Blanco Pinilla, Bayardo calderón Toro, Rosa Matilde Cárdenas Zarate, María Elvira Cardona, Flor casas Gutiérrez, María Hortensia Díaz, Andrés Espitia, María Antonia Estepa Barrera, Beatriz García, María Del rosario Godoy, Concepción Gómez Rodríguez, Candelaria Gutiérrez, Pedro Nel Hernández, Juan Evangelista Marín Correa, Efraín Martínez, Luis Arnaldo Muñoz Llano, Alfredo José Nasamues Ituyan, Rosa Elena Padilla Rincón, María Aurora Piracon Suarez, Anunciación Quintana Moreno, Humberto Ovidio Ramírez Osorio, Belisario Ricaurte, Jorge Enrique Rodríguez, María Limbania Rojas, José Ninfo Ruiz Gonzales, Elvia Triana Sánchez, Edilberto Vásquez Mora, Arcelina Vargas,Leonilde Vargas de Romero, Leonor Yoyo, Hugo Zamora Villamil.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No.9
10. Realizar la (as) salida (as)lúdico recreativa durante la ejecución del convenio dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico	**El Centro de Protección Social La Mesa:** En el presente Convenio de Asociación 14675/2020 en el anexo que se esta ejecutando no se encuentra la ejecución de esta actividad.	N/A
11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el vigente anexo técnico de ejecución, la unidad operativa proyecta envió de la estrategia de intervención con familias el día 18/05/2021.	N.A

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	Para el periodo del 13 al 30 de abril del 2021 para dar cumplimiento a esta obligación se ingresó a la página web de la SDIS el día 14 de abril del 2021 y se revisaron las guías, lineamientos , instructivos y formatos a utilizar en cada uno de los subcomponentes del componente de nutrición y salubridad y se armó carpeta digital con ellos para consulta días	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.1.
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de acogerse a las opciones 2 y 3 de elaboración de minuta deberá cumplir con los tiempos establecidos para su presentación y aval según lo establecido en el anexo técnico.	Se adopta la minuta propuesta por la Secretaria Distrital de Integración Social la cual fue implementada en el Centro De Protección social La Mesa desde el día 13 de abril de 2021 garantizando los nutrientes necesarios para la persona mayor; dando cumplimiento con los tiempo de envió de los documentos necesarios para dar cumplimiento a esta obligación los cuales se relacionan a continuación: Registro fotográfico de Pantallazo acogida minuta 26/04/2021 Autorización cambio de preparaciones: 24/04/2021 Listado modificaciones alimentarias: 13/04/2021 20/04/2021 27/04/2021 Formato modificaciones alimentarias: se envía para aprobación con fecha 30/04/2021	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.2.
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	En este periodo se Garantiza la ejecución de las diferentes preparaciones alimentarias para la persona mayor ; para lo cual se relacionan los formatos utilizados los cuales fueron enviados vía correo electrónico . Modificaciones alimentarias el 30/04/2021 Listado de modificaciones alimentarias correspondientes al mes de abril con fecha 13/04/2021 Capacitación en dietas terapéuticas dirigido al personal manipulador de alimentos: 15/04/2021 Socialización de modificaciones alimentarias a talento humano: 15/04/2021	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.3.
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	Se garantiza el acompañamiento en los tiempos de ingesta de la población verificando el consumo de los alimentos y realizando los ajustes necesarios para facilitar el adecuado proceso de deglución de cada persona mayor teniendo encuentra sus características . De igual forma se anexa el documento de acompañamiento al consumo alimentario de los días 24 y 25 de abril de 2021.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.4.
5. Garantizar el suministro oportuno de complementos Nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	Teniendo en Cuenta que el convenio inicia el día 13 de abril de 2021 se desarrolla actividad de revisión de las historias sociales y se programa valoración inicial para la primera semana de mayo con el fin de establecer el requerimiento de los suplementos nutricionales	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.5.
6. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.	Se implementan las acciones necesarias para dar cumplimiento a cada procedimientos referido en el anexo para lo cual se diligencian los formatos relacionados con el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos relacionados con el servicio de alimentos durante el periodo del 13 al 30 de abril de 2021	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.6.
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico.	En este Periodo se realizan las siguientes capacitaciones y socializaciones las cuales se relacionan a continuación: Socialización Minuta patrón, ciclos de menús y análisis químico: 14/04/2021 Anexo técnico y operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales: 27/04/2021	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.7.

8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	En este Periodo del 13 al 30 de abril de 2021 Se garantiza la adquisición de equipos, insumos y utensilios requeridos para la adecuada prestación del servicio facilitando la prestacion adecuada del servicion de alimentos	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.8.
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	Se garantiza la adquisición de los alimentos necesarios para dar cumplimiento a la minuta con las características organolépticas adecuadas por lo cual Se anexa Plan de Compras	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.9.
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el periodo del mes de abril de 2021 Se realiza la entrega de la Dotacion para las personas manipuladoras de alimentos el dia 10 de abril de 2021 puesto que se Proyecta ingreso de la poblacion para el dia 11 de abril de 2021 procedentes del centro de Proteccion Jose Joaquin Vargas; garantizando la provisión de la dotación adecuada al personal manipulador de alimentos el cual da cumplimiento con lo estipulado en el anexo técnico para lo cual se anexa en presente informe el registro fotográfico	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.10.
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El recurso humano que se encuentra en el servicio de alimentos cuenta con el carné de manipulación de alimentos vigente, así como el certificado médico y los exámenes de laboratorio para el ingreso al Centro de Protección Social La Mesa. Se envía cronograma de capacitación en BPM para iniciar en el mes de mayo. Se adjunta acta de socialización de anexo tecnico en donde se revisan algunos aspectos de las buenas prácticas de manufactura	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.11.
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con	El centro de Protecion Social La Mesa garantiza que el personal manipulador de alimentos cuenta con el certificado médico en donde se establezca que puede desempeñarse como Manipulador de alimentos acompañado de los exámenes de laboratorio que los certifican con una fecha inferior a un año para lo cual se anexa la documentacion referida anteriormente	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.12.
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	Se proyecta la capacitación continua al personal manipulador de alimentos en los temas relacionados con los procesos que se desarrollan en el servicio de alimentación. Se envía cronograma de capacitación a desarrollar durante la ejecución del convenio.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.13.
14 Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	El proceso de Valoración inicial . se encuentra en construcción teniendo en cuenta que el convenio inicio el día 13 de abril de 2021 proyectándose el cumplimiento en los tiempos establecidos por anexo	No Aplica
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	La creación de la Estrategia se encuentra en construcción teniendo en cuenta que el convenio inicio el día 13 de abril de 2021 proyectándose el cumplimiento en los tiempos establecidos por anexo	N/A
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de 17. subdirección para la vejez de la SDIS.	En este periodo no se ha solicitado el cambio de minuta puesto que no se han realizado preparaciones espaciales	N/A
18 Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio así mismo implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria	Se garantizan las condiciones higiénico sanitarias adecuadas para la prestación del servicio, el cual se refleja en la certificación emitida por la Secretaria de Salud de Cundinamarca.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.18.
19. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	En el periodo comprendido del 13 al 31 de abril se realizaron los ajustes respectivos al Pan de Saneamiento Básico para su respectivo envío en el mes de mayo. Se diligencian las listas de chequeo de los cuatro programas establecidos en el PSB desde el primer día de ejecución. el cual se proyecta enviar el día 7 de mayo de 2021	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /2 Componente Nutrición y Alimentación / Obligación No.19
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** En el periodo comprendido entre el 13 al 30 de abril de 2021 se ejecutan las actividades de acuerdo al cronograma de mantenimiento para la adecuada conservacion de los espacios del inmueble de acuerdo a los lineamientos del anexo técnico.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Se garantiza la prestación del servicio en los espacios avalados por la subdirección de plantas físicas - Secretaría Distrital de Integración Social; en donde se anexan los planos correspondientes al servicio	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.2
3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Se da cumplimiento a los requisitos denominados necesarios para la prestación del servicio dentro de los primeros 60 días de la ejecución del convenio.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.3

4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** En cumplimiento, cuenta con la dotación y mobiliario general establecidos en el anexo técnico para las áreas administrativas, área de recepción, espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.4
5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa**: De acuerdo a lo establecido en el numeral **2.2.3.5.3** Dotación de elementos de aseo personal, Los día 13 y 15 04/2021, y posterior proceso de marcado e individualizacion de elementos de aseo personal, se procede con la entrega, ubicacion y custodia de dichos elementos en el area designada por Enfermeria para tal fin, con una peridiosidad de desinfeccion semanal, la cual se realiza mediante la utilizacion de hipoclorito do sodio al 5,20%, (4 ml * 1L H2O) a modo de inmercion - Cepillos de Dientes. Imercion a 10 minutos, limpieza y desinfeccion de cortauña por cada 1L de H2O 3 ml de Hipoclorito de sodio de 3 a 8 minutos por inmercion o aspercion.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.5
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** En cumplimiento se disponen parcialmente de los elementos propios del botiquín tipo B ubicado en un lugar visible, el cual cuenta parcialmente con un stock de insumos y dispositivos médicos los cuales se verificaran de forma mensual teniendo en cuenta la resolución 705 de 2007.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.6
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio..	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el presente Anexo Tecnico, la unidad operativa, adelanta y proyecta realizar envio para revision y aval del Plan de emergencias y contingencias institucional el dia 14/05/2021.	N.A
8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** En cumplimiento la unidad operativa gestiona y solicita visita para emisión de certificación - Concepto Técnico de Bomberos el día 19/04/2021.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.8
9. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	**El Centro de Protección Social La Mesa:** A fin de garantizar la divulgación de los protocolos y las rutas de ejecución sea cual fuere el caso, cuenta con los protocolos de seguridad correspondientes en donde se proyecta socializar en el mes de mayo Protocolo de Casos Fortuitos. Protocolo en Caso de Evidencia y Sospecha de Maltrato. Protocolo de Prevención de Accidentes en la Institución. Protocolo COVID - 19 Protocolo de lavado de manos. Protocolo de Higiene Mayor. Protocolo prevención de caídas Protocolo de Egreso Protocolo de almacenamiento de insumos y medicamentos. Protocolo para el abordaje y manejo de situaciones violentas de difícil manejo Procedimiento de archivo y conservación de la documentación Protocolo de administración y suministro de medicamentos Protocolos de manejo de oxígeno en caso de tener a su cuidado personas mayores oxigeno requirentes Protocolo de inmovilizaciones de personas mayores, según situación particular	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.9
10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Garantiza la prestación del servicio de vigilancia fija 24 horas, contratado con la agencia de seguridad - Seguridad Empresarial GUT Limitada. Factura N°0039, para efectos se realiza pago dentro de los tiempos establecidos.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.10
11. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Dando cumplimiento la unidad operativa, garantiza el suministro de los servicios públicos para la ejecución del presente convenio, así como el pago oportuno de los mismos.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes
12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** En cumplimiento a la presente obligación, la coordinación de la unidad operativa, se encuentra generando la estrategia de elección, adquisición y entrega de elementos de la dotación de vestuario, proyectada para el mes de Mayo del año en curso.	NA
13. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Garantiza, el suministro oportuno para el procesos de mantenimiento optimo de limpieza e higiene en las zonas de prestación del servicio.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.13
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	**El Centro de Protección La Mesa:** El día 13 y 15 04/2021 la unidad operativa garantiza el suministro de los elementos de aseo a un total de 35 personas mayores, participantes del servicio en Centro de Protección Social, realizando entregas según lo descrito en el anexo técnico.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.14

15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Se garantiza el suministro de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades en cada uno de sus espacios, dando cumplimiento a lo requerido en el anexo técnico y brindando un óptimo servicio en el Centro de Protección Social.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Garantiza los elementos para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio 14675 /2020 según lo contemplado en el anexo técnico con el fin de asegurar el óptimo desempeño de su prestación en el servicio.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.16
17. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos por la subdirección para la Vejez para la prevención y contención del COVID-19.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Garantiza los elementos para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio 14675/2020 según lo contemplado en el anexo técnico con el fin de asegurar el óptimo desempeño se adopta los lineamientos y protocolos establecidos por la subdirección para la Vejez para la prevención y contención del COVID-19.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.17
18. Disponer de los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19	**El Centro de Protección Social La Mesa**: Garantiza los espacios y zonas adecuados para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio 14675/2020, los lineamientos contemplados en el protocolo para COVID 19 ; por lo cual se anexa evidencia fotográfico del espacio	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas / 3 Componente De Ambientes Adecuados y Seguros /Obligación No.18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El Centro de Protección Social La Mesa: Dando cumplimiento a la presente obligacion el dia 20/04/2021el area de Gestion Ambiental realiza el debido ingreso al sitio web de la Secretaria Distrital de Integracion Social, donde se lleva acanbo la revision de Guias, formatos e instructivos, lo anterior de realizar proceso de reconocimiento, imprecion, dibiulgacion y socializacion de su uso, al igual que se realiza la publicacion de los mismos en los espacios corespondientes a la prestacion del servicio. Formato RH1 *Apagón ambiental el día 08/04/2021 *Formato certificado recolección residuos. *Formato medición y control residuos. *Formato planilla asistencia movilidad.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Ambiental /Obligación No.1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	El Centro de Protección Social La Mesa: En cumplimiento al vigente anexo técnico de ejecución , para el periodo comprendida del 13 al 30 de Abril, por el área de gestión ambiental, desarrollo las siguientes actividades: *Diligenciamiento Formato RH1 clasificación residuos hospitalarios Abril. *Diligenciamiento Formato verificación desuso y embalaje Abril. *Diligenciamiento Formato verificación Hermeticidad Abril. *Diligenciamiento Formato verificación limpieza y desinfección Abril. *Diligenciamiento Residuos entregados a la empresa Proyectos Ambientales -Empresa de recolección de residuos peligrosos Abril. Proyección Reunión grupo administrativo gestión ambiental (GAGAS) el dia 14/05/ 2021	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Ambiental /Obligación No.2
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el componente ambiental del anexo técnico.	El Centro de Protección Social La Mesa: Para el presente periodo de ejecución 30/04/2021, dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en le vigente anexo técnico de ejecución el área, procede con la celebracion del Día de La Tierra.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Ambiental /Obligación No.3
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Cuenta con el direccionamiento estratégico de la Fundación MESALUD, quienes con el propósito de brindar una atención integral implementan el contando con una Misión, Visión, Política y objetivos de calidad, soportados en principios y valores corporativos, bajo el marco de la política publica de envejecimiento y vejez y demás políticas que convergen en la prestación de Servicio; Así pues la plataforma estrategia se encuentra publicada y visible en cada una de las sedes de La Mesa Cundinamarca. Por otro lado se cuenta con los once protocolos o procedimientos técnicos y administrativos.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.1
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el periodo comprendido entre el día 13 al 30 de Abril de 2021 realizó el F108 respectivo reporte de novedades (actuaciones de estado, actuaciones de seguimiento y actuaciones de intervención) se envía dicho informe el primer día hábil del mes de mayo. Así mismo se mantuvo actualizada la base de datos de la población.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.2

3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el periodo comprendido entre el día 13 al 30 de Abril de 2021 realizó las siguientes acciones Se relaciona la Metafísica , Lista de asistencia y caracterización de las Personas Mayores correspondiente al mes de Abril de 2021. Egresos: 0 Ingresos:0 Traslados: 0	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.3
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el periodo comprendido entre el 13 al 30 de Abril de 2021 En este periodo se desarrollan gestión a nivel interinstitucional con la EPS capital Salud lo que permitió la Atención oportuna de personas Mayores.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.4
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	**Centro de Protección Social La Mesa:** Microbús modelo 2014 marca KIA placas WFV149 con capacidad 19 Personas *Póliza de responsabilidad individual N° 2130101002135 póliza Seguro Contractual N° 2131101002583 con vigencia al 28/02/2022 SOAT N° 14742800191030 *Conductor Juan Isidro Abelló Cazallas , vigencia de licencia hasta Julio 25 del 2020.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.4
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	**Centro de Protección Social La Mesa**: Cuenta con una contrato de prestación de servicios funerario con la empresa San Antonio en donde se encuentran inscritos todas las personas mayores que pertenecen al Centro de Protección Social La Mesa, en la ejecución del convenio de Asociación 14675 de 2020.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.6
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	**Centro de Protección Social La Mesa:** En el periodo comprendido entre el 13 al 30 de Abril del 2021, la unidad operativa garantiza y notifica a la SDIS novedades frente el talento humano requerido para la prestación del servicio según la estructura de costos de la Secretaria Distrital de Integración Social.	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.7
8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su revisión de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Centro de Protección Social La Mesa: En el periodo comprendido entre el 13 al 30 de Abril de 2021 se informó oportunamente los cambios del talento humano al supervisor-a del convenio y se presentan los documentos de las personas con quien se efectúa los ingresos dentro de los días hábiles dándose la respectiva aprobación: **Novedades de Retiro** Leidy Johana Gómez Suarez 1072961905 Auxiliares de enfermería 13 DE ABRIL DE 2021 Yuly Paola Morales Coronel 1072428017 Auxiliares de enfermería 13 DE ABRIL DE 2021 Nubia Judith Lizarazo Guerrero 39772552 Auxiliares de enfermería 13 DE ABRIL DE 2021 Yudy Paola Guerrero Garcia 1022942448 Auxiliares de enfermería 13 de abril 2021 Maria Fernanda Gutiérrez Cabal 1143828464 Auxiliares de enfermería 13 abril 2021 Cesar Ivan Gaitan Ruiz 1031170885 Técnico en Gestión ambiental 13 de abril 2021 **Novedades de Ingreso** MARIA Cristina Peña 36.069.827 Auxiliares de enfermería 19 de abril de 2021 Clemencia Plazas Huertas 20.688.519 Auxiliares de enfermería 21 de abril 2021 [illegible]	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.8
9. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Se cumple con las obligaciones existentes frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal, realizando oportunamente el pago a los aportes el periodo comprendida del 13 al 30 del mes de Abril de 2021, de la siguiente forma: **Sena**: $ 524,600 **ICBF**: $ 776,100 **Cajas de Compensación Familiar**: $ 1,108,400 **ARL**: $ 666,000 **Aporte a seguridad Social**: **Fondo de pensiones**: $ 4,879,200 **Salud**: $ 3,701,100 [illegible]	Ver Cd Centro de Protección Social La Mesa Abril /Informe Mensual Abril /Obligaciones Técnicas /4 Gestion Administrativa /Obligación No.9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Para el periodo comprendido del 13 al 30 de abril, la unidad operativa, manifiesta la no aplicación de la obligación, para tiempo de ejecución.	N/A
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.	**El Centro de Protección Social La Mesa:** Socialización a talento humano - Política Publica Social de Envejecimiento y Vejez. 21/04/2021 Socialización Plan de Atención Institucional PAI. 22/04/2021 El dia 26/04/2021 Al interior de la unidad operativa , el area de Enfermeria, realiza capacitacion a la poblacion Pesona Mayor y talento humano con la tematica: Cuido tu corazon. El dia 26/04/2021 Al interior de la unidad operativa , el area de Enfermeria, realiza capacitacion a la poblacion Pesona Mayor y talento humano con el titulo Dulce Amargo tematica: Diabetes Mellitus. El dia 26/04/2021 Al interior de la unidad operativa , el area de Enfermeria, realiza capacitacion a la poblacion Pesona Mayor y talento humano con el titulo: En la piel del otro tematica: Ulceras por presion. El dia 26/04/2021 Al interior de la unidad operativa , el area de Enfermeria, realiza capacitacion a la poblacion Pesona Mayor y talento humano con el titulo: Mitigagacion de contagio y proliferacion COVID - 19. Los días 22,23226,27,28,29,30/04/2021 El area de Psicologia realiza la ejecucion de pausas activas direccionadas al Talento Humano.	ruta a obligacion 1
11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	**El Centro de Protección La Mesa:** En cumplimiento a la presente obligación, y dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el vigente Anexo Técnico de Asociación, la unidad operativa proyecta envió de información Estrategias de Intervencion en familia para el día 18/06/2021.	N/A
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**LA MESA**	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR RONCANCIO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**7303671**

CERTIFICACION COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACION 14675 DE 2020

La Mesa, Cundinamarca Mayo 06 de 2021

Los suscritos, representante Legal **OMAR RONCANCIO CORTES** Identificado con Cédula de ciudadanía N°7.303.671 y Revisor Fiscal **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** Identificado con Cedula de ciudadanía N°79.615.141, de la **FUNDACION MESALUD** con NIT 900.326.710-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio 14675 de 2020, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos, para cada uno de los siguientes costos fijos:

1. **ESPACIO FISICO FUNCIONAL**

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14675 de 2020. Del 13 al 30 de Abril de 2021.Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**)**	$ 9.300.000
TOTAL RUBRO	**$ 9.300.000**
EN LETRAS : NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

2. **DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES**

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14675 de 2020. Del 13 al 30 de Abril de 2021. (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$ 1.860.000
TOTAL RUBRO	**$ 1.860.000**
EN LETRAS : UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE	

3. **BIENES CONSUMIBLES**

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14675 de 2020. Del 13 al 30 de Abril de 2021. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$ 1.200.000
TOTAL RUBRO	**$ 1.200.000**
EN LETRAS : UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

4. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14675 de 2020. Del 13 al 30 de Abril de 2021.	$ 1.121.067
TOTAL RUBRO	**$ 1.121.067**
EN LETRAS : UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	

5. SERVICIOS FUNERARIOS

La Fundación Mesalud, a partir del 13 de Abril del 2021 celebró el "Contrato para la prestación de servicios Funerarios". Con FUNERALES SAN ANTONIO Identificado con NIT 80366937-8, el cual garantiza la prestación de los servicios funerarios a los usuarios vinculados al convenio 14675 de 2020.

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FUNERALES SAN ANTONIO
NIT/CC.	80.366.937-8
DIRECCION	CALLE 8 N°22 A – 02 La Mesa, Cundinamarca
TELÉFONO	313 412 3305
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **N°FS20210413 FACTURA 267**
FECHA CONTRATO	13 de Abril del 2021 a 13 de Agosto del 2021
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 8.021.600**

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14675 de 2020. Del 13 al 30 de Abril de 2021.Servicios Funerarios	**$ 1.203.240**
TOTAL RUBRO	**$ 1.203.240**
EN LETRAS : UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE	

6. TRANSPORTE

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14675 de 2020. Del 13 al 30 de Abril de 2021.	$ 3.750.000
TOTAL RUBRO	**$ 3.750.000**
EN LETRAS : TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	

7. VIGILANCIA

La Fundación Mesalud, a partir del 13 de Abril del 2021 celebró el "Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada". Con la empresa SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T LTDA Identificado con NIT 830.105.616-1, el cual garantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en el Hogar Brisas del convenio 14675.

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T LTDA
NIT/CC.	830.105.616-1
DIRECCION	CALLE 7 N° 9-54 Marsella II - La Mesa, Cundinamarca
TELÉFONO	5484327-3125839827
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- CONTRATO N° **FDM-20210413**- FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° 39
FECHA CONTRATO	13 de Abril del 2021 a 12 de Octubre del 2021
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION N° 20147200098227 DEL 14 DE NOVIEMBRE 2014
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 51.807.793**

Periodo : Del 13 al 30 de Abril de 2021	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 14675 de 2020. Del 13 al 30 de Abril de 2021.Servicios Funerarios	**$ 3.400.584**
TOTAL RUBRO	**$ 3.400.584**
EN LETRAS : TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	

Atentamente,

……

OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

……

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
CC 79.615.141 de Bogotá
TP. 63345

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL						
Nombre de la Unidad Operativa:	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL "LA MESA"**						
Asociado / Contratista:	**MESALUD**						
Convenio de Asociación / Contrato No:	**14675**			**del**	**2020**		
Días del mes	**18**	**Cobertura:**	**50**	**Periodo de ejecución**	**13/04/2021**	**al**	**30/04/2021**
Costo Fijo Día Persona:	**$ 94.731,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 27.754,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 18.811,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	AMADO		JUAN		17112011	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
2	ARIAS	ARBELAEZ	ORLANDO		1350605	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
3	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		112992	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
4	CALDERON	TORO	BAYARDO		17013491	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
5	ESPITIA		ANDRES		481750	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
6	HERNANDEZ		PEDRO	NEL	4360435	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
7	MARIN	CORREA	JUAN	EVANGELISTA	1214980	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
8	MARTINEZ		EFRAIN		81715858	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
9	MUÑOZ	LLANO	LUIS	ARNALDO	1306140	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
10	NASAMUES	ITUYAN	ALFREDO	JOSE	5258582	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
11	RICAURTE	DIAZ	BELISARIO		2921159	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
12	RODRIGUEZ	MORALES	JORGE	ENRIQUE	6594172	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
13	RUIZ	GONZALEZ	JOSE	NINFO	17077270	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
14	VASQUEZ	MORA	EDILBERTO		81715835	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
15	ZAMORA	VILLAMIL	HUGO		6086174	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
16	PADILLA	RINCON	ROSA	ELENA	20529401	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
17	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
18	ESTEPA	BARRERA	MARÍA	ANTONIA	23635514	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
19	YOYO		LEONOR		53905731	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
20	BLANCO	PINILLA	ANA		53906160	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
21	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	20266946	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
22	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
23	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		52525992	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
24	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	20327953	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
25	GARCIA		BEATRIZ		24262536	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
26	GODOY		MARIA	DEL ROSARIO	20104552	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
27	GOMEZ	RODRIGUEZ	CONCEPCION		20111329	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
28	GUTIERREZ		CANDELARIA		41321835	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
29	PADILLA	RINCON	ROSA	ELENA	20529401	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
30	PIRACON	SUAREZ	MARIA AURORA	DEL AMPARO	40009452	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
31	QUINTANA	ROMERO	ANUNCIACION		23358269	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
32	ROJAS	MORENO	MARIA	LIMBANIA	20217122	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
33	TRIANA	SANCHEZ	ELVIA		53906228	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
34	VARGAS		ARCELINA		53906205	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	
35	RAMIREZ	OSORIO	HUMBERTO	OVIDIO	2906553	18	$ 338.598		$ -	$ 338.598	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓ MENSUAL DE CUPOS** **CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL "LA MESA"**
Asociado / Contratista:	**MESALUD**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**14675** **del** **2020**

Días del mes	**18**	**Cobertura:**	**50**	**Periodo de ejecución**	**13/04/2021**	**al**	**30/04/2021**
Costo Fijo Día Persona:	**$ 94.731,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 27.754,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 18.811,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
36											
37											
38											
39											
40											
41											
42											
43											
44											
45											
46											
47											
48											
49											
50											
Total						**630**	**$ 11.850.930**	**0**	**$ -**	**$ 11.850.930**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	270

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	630	**$ 1.951**	$ 1.229.130
Total Absorbentes	630	**$ 6.991**	$ 4.404.330
Total Alimentos	630	**$ 18.811**	$ 11.850.930
0			**$ 17.484.390,00**

Total Costos Fijos Mes:	$ 85.257.900,00
Total Costos Variables Mes:	$ 17.484.390,00
Costos por Realización Mes:	$ -
Recursos No Ejecutados Mes:	$ 1.909.466,00
Valor a Facturar Mes:	$ 100.832.824,00

Recursos No Ejecutados Mes:				
No.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
	Profesional en Artes	14	$ 127.200	$ 1.780.800,00
	Tecnico en Gestion Ambiental	2	$ 64.333	$ 128.666,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ 1.909.466,00**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	**Valor**
Total	**$ -**

OMAR RONCANCIO CORTES
Representante Legal

WILLIAM EDUARDO ORJUELA
Revisor fiscal - Contador
TP 63345-T

FIRMA

Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del convenio publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: *1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO,ACTIVO Y FELIZ"*

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL			**% Ejecución Física**	
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR BRISAS				
Asociado / Contratista:	FUNDACION MESALUD			**% Ejecución Financiera**	**$ 0**
Convenio de Asociación / Contrato No:	14675	del	13 DE ABRIL 2021		
Periodo de ejecución	13/04/2021	al	30/04/2021		

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo ejecutado		Periodo		Periodo		Periodo		Periodo		Total ejecutado	
					13/04/2021	30/04/2021	1/05/2021	31/05/2021	1/06/2021	30/06/2021	1/07/2021	31/07/2021	1/08/2021	31/08/2021		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1,0	$ 17.824.000	$ 17.824.000		$ 2.673.600										$ 2.673.600	$ -
Profesional en Enfermería	1,0	$ 15.264.000	$ 15.264.000		$ 2.289.600										$ 2.289.600	$ -
Profesional en Nutrición	1,0	$ 15.264.000	$ 15.264.000		$ 2.289.600										$ 2.289.600	$ -
Profesional en Psicología	1,0	$ 15.264.000	$ 15.264.000		$ 2.289.600										$ 2.289.600	$ -
Profesional en Trabajo Social	1,0	$ 15.264.000	$ 15.264.000		$ 2.289.600										$ 2.289.600	$ -
Profesional en Artes	1,0	$ 15.264.000	$ 15.264.000		$ 508.800										$ 508.800	$ -
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico	1,0	$ 15.264.000	$ 15.264.000		$ 2.289.600										$ 2.289.600	$ -
Profesional en Gerontología	1,0	$ 15.264.000	$ 15.264.000		$ 2.289.600										$ 2.289.600	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	1,0	$ 15.264.000	$ 15.264.000		$ 2.289.600										$ 2.289.600	$ -
Técnico operativo	1,0	$ 10.900.000	$ 10.900.000		$ 1.635.000										$ 1.635.000	$ -
Auxiliares de Terapia Ocupacional	1,0	$ 7.668.756	$ 7.668.756		$ 1.150.313										$ 1.150.313	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	1,0	$ 7.704.000	$ 7.704.000		$ 1.155.600										$ 1.155.600	$ -
Técnico Auxiliar de enfermería	19,0	$ 150.885.308	$ 150.885.308		$ 30.198.262										$ 30.198.262	$ -
Técnico en Gestion Ambiental	1,0	$ 7.720.000	$ 7.720.000		$ 1.029.333										$ 1.029.333	$ -
Técnico en Archivo	1,0	$ 7.325.332	$ 7.325.332		$ 1.098.390										$ 1.098.390	$ -
Técnico en Gastronomía	1,0	$ 7.704.000	$ 7.704.000		$ 1.164.211										$ 1.164.211	$ -
Operario-a de cocina	4,0	$ 27.525.328	$ 27.525.328		$ 4.597.863										$ 4.597.863	$ -
Auxiliar de servicios generales	8,0	$ 55.456.000	$ 55.456.000		$ 8.900.872										$ 8.900.872	$ -
Subtotal Recurso Humano		$ 422.824.724	$ 422.824.724	$ -	$ 70.139.444	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 70.139.444	$ -
Espacio fisico funcional		$ 91.985.400	$ 62.000.000	$ 29.985.400	$ 9.300.000	4.497.809									$ 9.300.000	$ 4.497.809
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 21.210.800	$ 12.400.000	$ 8.810.800	$ 1.860.000	1.321.620									$ 1.860.000	$ 1.321.620
Bienes consumibles		$ 10.654.200	$ 8.000.000	$ 2.654.200	$ 1.200.000	398.129									$ 1.200.000	$ 398.129
Elementos de aseo institucional		$ 9.148.800	$ 7.473.787	$ 1.675.013	$ 1.121.067	251.252									$ 1.121.067	$ 251.252
Servicios Funerarios		$ 8.021.600	$ 8.021.600		$ 1.203.240										$ 1.203.240	$ -
Transporte		$ 47.706.668	$ 25.000.000	$ 22.706.668	$ 3.755.534	3.406.000									$ 3.755.534	$ 3.406.000
Vigilancia		$ 33.370.560	$ 22.670.560	$ 10.700.000	$ 3.400.584	1.604.996									$ 3.400.584	$ 1.604.996
Subtotal Costos Fijos		$ 644.922.752	$ 568.390.671	$ 76.532.081	$ 91.979.869	$ 11.479.806	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 91.979.869	$ 11.479.806
Costos Variables																
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 71.518.350	$ 42.999.700	28.518.650	$ 6.449.955	4.277.797									$ 6.449.955	$ 4.277.797
Elementos de aseo personal		$ 14.009.700	$ 12.000.000	2.009.700	$ 1.837.000	301.455									$ 1.837.000	$ 301.455
Alimentos		$ 122.649.450	$ 115.690.000	6.959.450	$ 17.353.508	1.043.918									$ 17.353.508	$ 1.043.918
Subtotal Costos Variables		$ 208.177.500,00	$ 170.689.700	$ 37.487.800	$ 25.640.463	$ 5.623.170	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.640.463	$ 5.623.170
Costos por realización																
Vestuario		$ 17.750.000	$ 15.000.000	2.750.000											$ -	$ -
Covid		$ 27.379.600	$ 27.379.600												$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 45.129.600	$ 42.379.600	$ 2.750.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A	$ 42.534	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A
Total costos:		**$ 898.229.852**	**$ 781.459.971**	**$ 116.769.881**	**$ 117.662.866**	**$ 17.102.976**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 117.620.332**	**$ 17.102.976**

Observaciones: (Aclaraciones necesarias frente a la liquidación de cupos y soportes)

OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION MESALUD

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
TP 63345-T

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON**, identificado con **C.C 79.615.141** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 63345-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACION MESALUD** identificada con **Nit: 900.326.710-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la fundación durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA).

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Abril de 2021, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Abril de 2021.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (06) del mes de Mayo de 2021.

……

OMAR RONCANCIO CORTES
REPRESENTANTE LEGAL

……

WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON
REVISOR FISCAL
CC 79.615.141 de Bogotá
TP. 63345

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: Versión: Fecha: Página: 1 de 1

NO CONTROLADO

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

Fecha de reporte de Novedades	ABRIL 2021	
CONTRATO/CONVENIO*	1467S-2020	
OPERADOR*	FUNDACIÓN MESALUD	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL LA MESA	
TIPO DE ATENCIÓN*	SEVERA	
PERIODO	13 de abril de 2021	30 de abril de 2021
CANTIDAD DE DIAS HABILES	18	

3/05/2021

Nº	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (mm/dd/aa)	FECHA FINAL (mm/dd/aa)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)	
1	20/04/2021	17112011	AMADO		JUAN		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
2	20/04/2021	20315034	ARENAS		MARIA	ELENA	SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
3	20/0472021	1350605	ARIAS	ARBELAEZ	ORLANDO		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
4	20/0472021	112992	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
5	20/04/2021	53906160	BLANCO	PINILLA	ANA		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
6	20/0472021	17013491	CALDERON	TORO	BAYARDO		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
7	20/04/2021	20200940	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
8	20/04/2021	53905258	CARDONA		MARIA	ELVIRA	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe Bosque popular el 13/04/2021	OK
9	20/04/2021	52525902	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
10	20/04/2021	20327953	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
11	20/0472021	481750	ESPITIA		ANDRES		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
12	20/04/2021	23635514	ESTEPA	BARRERA	MARIA	ANTONIA	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe Bosque popular el 13/04/2021	OK
13	20/04/2021	24262536	GARCIA		BEATRIZ		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
14	20/04/2021	20104552	GODOY		MARIA	DEL ROSARIO	SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
15	20/04/2021	20111329	GOMEZ	RODRIGUEZ	CONCEPCION		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
16	20/04/2021	41321835	GUTIERREZ		CANDELARIA		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
17	20/0472021	4360435	HERNANDEZ		PEDRO	NEL	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
18	20/0472021	1214080	MARIN	CORREA	JUAN	EVANGELISTA	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
19	24/04/2021	1214080	MARIN	CORREA	JUAN	EVANGELISTA	INTERVENCION	ASH	23/04/2021	30 de abril de 2021	8	Persona mayor que se encuentra hospitalizada desde el dia 23/04/2021 Hospital Pedro Leon Alvarez del municipio de La Mesa	OK
20	20/04/2021	81715858	MARTINEZ		EFRAIN		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
21	20/04/2021	1306140	MUÑOZ	LLANO	LUIS	ARNALDO	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
22	20/04/2021	5258582	NASAMUES	ITUYAN	JOSE	ALFREDO	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
23	20/04/2021	20529401	PADILLA	RINCON	ROSA	ELENA	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe Bosque popular el 13/04/2021	OK
24	20/04/2021	40009452	PIRACON	SUAREZ	MARIA	AURORA DEL AMPARO	SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
25	20/04/2021	23358269	QUINTANA	MORENO	ANUNCIACION		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
26	20/04/2021	2906553	RAMIREZ	OSORIO	HUMBERTO	OVIDIO	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe Bosque popular el 13/04/2021	OK
27	20/04/2021	2921159	RICAURTE	DIAZ	BELISARIO		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
28	20/04/2021	6594172	RODRIGUEZ	MORALES	JORGE	ENRIQUE	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
29	20/04/2021	20217122	ROJAS	MORENO	MARIA	LIMBANIA	SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
30	20/04/2021	17077270	RUIZ	GONZALEZ	JOSE	NINFO	SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK
31	20/04/2021	53906228	TRIANA	SANCHEZ	ELVIA		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
32	20/04/2021	20155305	VARGAS	DE ROMERO	LEONILDE		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
33	20/04/2021	53906205	VARGAS		ARCELINA		SEGUIMIENTO	ICT	15/04/2021	15/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe JJ Vargas el 15/04/2021	OK
34	20/04/2021	81715835	VASQUEZ	MORA	EDILBERTO		SEGUIMIENTO		13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cpe La Colonia el 13/04/2021	OK

Escaneado con CamScanner

35	20/04/2021	53905731	YOYO		LEONOR		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cps Bosque popular el 13/04/2021	ok
38	20/04/2021	4086174	ZAMORA	VILLAMIL	HUGO		SEGUIMIENTO	ICT	13/04/2021	13/04/2021	0	Persona mayor trasladada de Cps La Colonia el 13/04/2021	ok
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	8		

MARIA DEL PILAR GARCIA

NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

FIRMA DEL COORDINADOR (A)

MARIA ALEJANDRA GARRIDO ALVAREZ

NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN

NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Integración Social Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	Centro de Proteccion Social La Mesa
Cupos	80
Modalidad o Dependencia	Severa
Periodo	13 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
1	AMADO		JUAN		17112011													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
2	ARIAS	ARBELAEZ	ORLANDO		1350605													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
3	BEJARANO	BERMUDEZ	ISRAEL		112992													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
4	CALDERON	TORO	BAYARDO		17013491													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
5	ESPITIA		ANDRES		481750													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
6	HERNANDEZ		PEDRO	NEL	4360435													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
7	MARIN	CORREA	JUAN	EVANGELISTA	1214980													P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H		Persona mayor que se encuentra hospitalizado desde el dia 23/04/2021	
8	MARTINEZ		EFRAIN		81715858													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
9	MUÑOZ	LLANO	LUIS	ARNALDO	1306140													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
10	NASAMUES	ITUYAN	JOSE	ALFREDO	5258582													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
11	RICAURTE	DIAZ	BELISARIO		2921159													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
12	VASQUEZ	MORA	EDILBERTO		81715835													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
13	RODRIGUEZ	MORALES	JORGE	ENRIQUE	6594172													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
14	ZAMORA	VILLAMIL	HUGO		6086174													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
15	RUIZ	GONZALEZ	JOSE	NINFO	17077270													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
16	PADILLA	RINCON	ROSA	ELENA	20529401													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
17	CARDONA		MARIA	ELVIRA	53905258													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P			
18	ESTEPA	BARRERA	MARIA	ANTONIA	23635514													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
19	YOYO		LEONOR		53905731													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
20	RAMIREZ	OSORIO	HUMBERTO	OVIDIO	2906563													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
21	CARDENAS	ZARATE	ROSA	MATILDE	20266946													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
22	CASAS	GUTIERREZ	FLOR		52525992													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
23	DIAZ		MARIA	HORTENSIA	20327953													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
24	BLANCO	PINILLA	ANA		53906160													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			
25	GARCIA		BEATRIZ		24262536													P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P			

Escaneado con CamScanner

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 0	
Fecha: Mema Int I2018072279 – 26/12/2018	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio: CENTRO DE PROTECCION LA MESA
Nombre de la Unidad Operativa: LA MESA
Asociado / Contratista: FUNDACION MESALUD
Convenio de Asociación / Contrato No: 14675
Fecha de entrega: 13/04/2021
Nombre del Encargado: GABRIELA FERNANDA HIDALGO PEREZ

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	JUAN AMADO	17112011	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
2	ORLANDO ARIAS ARBELAEZ	1350605	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
3	ISARAEL BEJARANO BERMUDEZ	112992	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
4	BAYARDO CALDERON TORO	17013491	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
5	ANDRES ESPITIA	481750	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
6	PEDRO NEL HERNANDEZ	4360435	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
7	JUAN EVANGELISTA MARIN CORREA	1214980	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
8	EFRAIN MARTINEZ	81715858	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
9	LUIS ARNALDO MUÑOZ LLANO	1306140	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
10	JOSE ALFREDO NASAMUES ITUYAN	52585582	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
11	HUMBERTO OVIDIO RAMIREZ OSORIO	2906553	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
12	BELISARIO RICAURTE DIAZ	2921159	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
13	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ MORALES	6594172	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
14	ROSA ELENA PADILLA RINCON	20529401	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
15	MARIA ANTONIA ESTEPA BARRERA	23635514	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
16	MARIA ELVIRA CARDONA	53905258	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
17	LEONOR YOYO	53905731	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
18	EDILBERTO VASQUEZ MORA	81715835	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
19	JOSE NINFO RUIZ GIONZALES	17077270	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
20	HUGO VILLAMIL ZAMORA	6086174	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1		1	3	0	90	1	1	1	1	1	1	No firma	
	TOTAL		20	20		4	4	20	20	20	20	20	20	20	60	0	990	20	20	20	20	20	20		

Nombre Completo Coordinador-a: MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS
Firma Coordinador(a): Maria del Pilar Garcia G

Nombre Completo Representante Legal: OMAR RONCANCIO
Firma Representante Legal:

No
ta:
Tra

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: CENTRO DE PROTECCION LA MESA | Nombre de la Unidad Operativa: LA MESA

Asociado / Contratista: FUNDACION MESALUD | Convenio de Asociación / Contrato No: 14675

Fecha de entrega: 15/04/2021 | Nombre del Encargado:GABRIELA FERNANDA HIDALGO PEREZ

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
			Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	MARIA ELENA ARENAS	20315034	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80		1	1	1	1	1	No firma	
2	ANA BLANCO PINILLA	53906160	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
3	ROSA MATILDE CARDENAS ZARATE	20266946	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
4	FLOR CASAS GUTIERREZ	52525992	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
5	MARIA HORTENSIA DIAZ	20327953	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	3	0	0	1	1	1	1	1	1	No firma	
6	MARIA DEL ROSARIO GODOY	20104552	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
7	CONCEPCION GOMEZ RODRIGUEZ	20111329	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
8	CANDELARIA GUTIERREZ	41321835	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
9	MARIA AURORA DEL AMPARRO PIRACON SUAREZ	40009452	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
10	ANUNCIACION QUINTANA MORRENO	23358269	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
11	MARIA LIMBANIA ROJAS MORENO	20217122	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
12	ELVIA TRIANA SANCHEZ	53906228	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
13	ARCELINA VARGAS	53906205	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
14	BEATRIZ GARCIA	24262536	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1	No firma	
15	LEONILDE VARGAS DE ROMERO	20155305	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1		1	3	0	80	1	1	1	1	1	1		
	TOTAL		15	15	2	2	2	15	15	15	15	15		15	45	0	1120	15	15	15	15	15	15		

Nombre Completo Coordinador-a: MARIA DEL PILAR GARCIA GALVIS | Firma Coordinador(a): Maria del Pilar Garcia G

Nombre Completo Representante Legal: OMAR RONCANCIO | Firma Representante Legal:

No
ta:
Tra

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM EDUARDO ORJUELA GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79615141 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 63345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

LA MESA, CUNDINAMARCA, 20/05/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **FUNDACION MESALUD** con NIT **9003267106** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560468069999901

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14759049410

(415)7707212489984(8020) 000001475904941 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 7 1 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MESALUD

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 87 49 A 25

42. Correo electrónico jancafo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 0 0 4 3 7 1	3 1 3 2 6 3 4 9 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 1 1 2 4	8 7 3 0	2 0 1 2 1 0 2 3	8 7 9 0			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 15 / 06 : 29: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14759049410

(415)7707212489984(8020) **000001475904941 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 7 1 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 5
73. Fecha	2 0 0 9 1 0 2 0	2 0 1 3 1 2 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 1 2 0 2	2 0 1 4 0 6 0 5
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 5 8 5 5	2 3 8 7 6 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 1 0 2 0	2 0 1 3 1 2 2 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 1 2 0 2		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14759049410

(415)7707212489984(8020) **000001475904941 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 7 1 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 0 3 6 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14759049410

(415)7707212489984(8020) **000001475904941 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 7 1 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 0 3 6 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14759049410

(415)7707212489984(8020) **000001475904941 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 7 1 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 1 5 1 4 1		6 3 3 4 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORJUELA	GARZON	WILLIAM	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 1 2 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14759049410

(415)7707212489984(8020) **000001475904941 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 6 7 1 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION MESALUD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 87 49 A 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
S 0 0 3 5 8 5 5	2 0 0 9 1 2 0 2	
168. Teléfono: 3 2 0 8 0 0 4 3 7 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO